

Petro en los primeros días de Mayo

Por: Arnaldo Musa / Cubasí

05/05/2025



Así, de una manera u otra, ante adversidades, noticias falsas e incomprensiones incluso dentro de las filas progresistas, estos aires de mayo han evidenciado aspectos positivos y logros en eventos tan importantes como la lucha por conseguir la paz total en la nación suramericana, al propinar fuertes y demoledores golpes al Clan del Golfo y lograr que una importante disidencia de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo acepte sus proposiciones y esté dispuesta a dejar las armas.

En el golpe al Clan del Golfo también fueron afectadas otras 25 organizaciones criminales en Colombia mediante una operación denominada Júpiter, en la que fueron capturados 159 delincuentes, se informó este sábado.

Las víctimas eran obligadas a pagar sumas que iban desde dos hasta 500 millones de pesos colombianos para que no fueran declaradas como objetivos militares en el departamento de La Guajira.

Alias XL era uno de los cabecillas del Clan del Golfo capturados en una ofensiva que se llevó a cabo en Bogotá (departamento de Cundinamarca), Barranquilla (Atlántico) y Cali (Valle del Cauca), así como en Medellín (Antioquia) y Huila, Tolima, Caldas, Guajira y Bolívar (Antioquia) Meta y Cauca, dirigida contra organizaciones criminales dedicadas al secuestro y la extorsión.

Entre los capturados, 124 fueron arrestados por extorsión, 32 por secuestro y tres por otros delitos. Del total de arrestados, 18 fueron del Clan del Golfo, uno de los grupos armados ilegales que mayor presencia tiene a lo largo y ancho del territorio nacional.

Según la investigación, estas personas extorsionaban a mineros, comerciantes, ganaderos, agricultores y estaciones de servicio, exigiendo pagos que rondaban entre uno y 10 millones de pesos bajo amenazas de atacar contra sus vidas.

Además, las autoridades señalaron que, en casos donde las víctimas no podían pagar, eran obligadas a abandonar sus propiedades, que luego eran tomadas por los delincuentes; en otros casos, eran forzadas a

realizar trabajos en la infraestructura vial de los municipios.

Por otra parte, este domingo, Petro anunció que el Gobierno y las disidencias de las Farc llegaron a un acuerdo para crear una zona de paz: “Comienza la paz del Catatumbo”, expresó, y aseguró que el propósito es trabajar para revertir la escalada de violencia que vive el departamento del norte de Santander.

A su vez, señaló que con este paso su política de Paz Total avanza en su objetivo de que las guerrillas entreguen las armas y dejen de lado su control en varias zonas del país.

LA GRAN COLOMBIA

Petro anunció que enviará misivas a los presidentes de Ecuador, Panamá y Venezuela, así como a sus oposiciones y organizaciones sociales de base, en interés de refundar la Gran Colombia, la extensa república creada por Simón Bolívar durante la guerra de independencia contra España, que existió entre 1819 y 1831.

“Les quiero confesar que este presidente quiere que volvamos a revivir la Gran Colombia. Y hasta me atrevo, sabiendo que aún no somos mayoría –pero podemos serlo–, a escribir cartas a los presidentes de Ecuador, de Venezuela y de Panamá, a sus oposiciones, a sus organizaciones indígenas, a sus jóvenes [...], para que volvamos a encontrarnos, para que volvamos a construir la gran confederación grancolombiana, que creo que es un sueño que no se debe olvidar, que no murió con Bolívar”, dijo el mandatario en un acto de masas.

Recalcó asimismo que Bolívar “tenía toda la razón” al fundar ese país y que “se equivocaron” quienes abogaron por su desintegración “y quienes destruyeron con las armas ese sueño”. “Si hoy la Gran Colombia existiera en poder del pueblo grancolombiano, el Caribe sería el ‘mare nostrum’, como decían los romanos; un fogón de la cultura”, agregó.

Para dar arranque a su plan, Petro propuso el encuentro intercultural que tendrá lugar a propósito del 500º aniversario de la fundación de la ciudad de Santa Marta, lugar de fallecimiento del prócer Simón Bolívar.

En este contexto subrayó su interés de construir junto a Venezuela una gran zona económica, y se solidarizó con el Gobierno Bolivariano vecino en sus esfuerzos para rescatar a los emigrantes secuestrados por Trump y recluidos ilegalmente en una megacárcel en El Salvador.

Así las cosas, el mandatario colombiano destacó que ningún latinoamericano demócrata puede aceptar como principio de una república, que por los crímenes de la banda llamada “Tren de Aragua” se criminalice a todo el pueblo venezolano en el exterior.

Petro también envió un contundente mensaje a su par de El Salvador, Nayib Bukele, a quien le dijo que no acepta que se criminalice a los niños y niñas de Venezuela bajo esa misma narrativa de la administración estadounidense contra los migrantes.

Ese mismo día, el presidente colombiano dio a conocer que el gobierno norteamericano le había retirado la visa para que no visitara Estados Unidos, a lo que respondió socarronamente, aludiendo a Trump, que ya había visto varias veces al Pato Donald.

Horas antes, al presidir el desfile y concentración por el Primero de Mayo, subrayó que convocará a una consulta popular sobre la reforma laboral, anteriormente rechazada por el Congreso, la cual, con algunos cambios, se vuelve a debatir en el cuerpo legislativo.

Esta posible consulta comprende 12 preguntas, las cuales, abusando de la paciencia de los posibles lectores, me arriesgo a reproducir.

LAS PREGUNTAS

1. ¿Está de acuerdo con que la jornada de trabajo dure máximo 8 horas y la jornada diurna sea entre las 6:00 a. m. y las 6:00 p. m.?
2. ¿Está de acuerdo con que se pague con un recargo del 100% por el trabajo los días de descanso dominical o festivo?

3. ¿Está de acuerdo con que las micro, pequeña y medianas empresas productivas, preferentemente asociativas, reciban tasas de interés en materia de crédito e incentivos para sus proyectos productivos?
 4. ¿Está de acuerdo con que las personas puedan tener los permisos necesarios para atender citas médicas y licencias por periodos menstruales incapacitantes?
 5. ¿Está de acuerdo en que las empresas deban contratar laboralmente al menos 2 personas con discapacidad por cada 100 trabajadores?
 6. ¿Está de acuerdo con que los aprendices del SENA (Servicio Público de Formación Técnica) y de instituciones similares tengan un contrato laboral?
 7. ¿Está de acuerdo que las personas trabajadoras en plataformas de reparto y transporte acuerden su tipo de contrato y se les garantice el pago de seguridad social?
 8. ¿Está de acuerdo con establecer un régimen laboral especial para que los empresarios del campo garanticen los derechos laborales y el salario justo a los trabajadores agrarios?
 9. ¿Está de acuerdo en eliminar la tercerización e intermediación laboral mediante contratos sindicales?
 10. ¿Está de acuerdo con que las trabajadoras domésticas, madres comunitarias, periodistas, deportistas, artistas, conductores, y demás trabajadores informales, sean formalizados o tengan acceso a la seguridad social?
 11. ¿Está de acuerdo en promover la estabilidad laboral mediante contratos a término indefinido como regla general?
 12. ¿Está de acuerdo con constituir un fondo especial destinado al reconocimiento de un bono pensional para los campesinos y campesinas?
-